



CASOS DE PRUEBA

DOSSIER DE INGENIERÍA

Código: DOC-TEST-002

Estado: VIGENTE

Clasificación: INTERNO

Ambato – Ecuador

28/01/2026

Contents

1. PROPÓSITO DEL DOCUMENTO	3
2. ALCANCE.....	3
3. ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	3
4. ESTRATEGIA DE PRUEBAS.....	3
5. PLAN DE PRUEBAS.....	4
6. DISEÑO DE CASOS DE PRUEBA.....	4
7. EJECUCIÓN DE PRUEBAS.....	4
8. GESTIÓN DE DEFECTOS	4
9. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	5
10. EVIDENCIA DE PRUEBAS.....	5
11. TRAZABILIDAD	5
12. CONTROL DE CAMBIOS.....	5
13. CIERRE DE PRUEBAS	5

1. PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

El presente documento define la estructura y lineamientos para la planificación, diseño, ejecución y evidencia de pruebas de software dentro de CSJ Software Develop.

Su objetivo es asegurar que el producto desarrollado cumpla con los requisitos funcionales y no funcionales aprobados, garantizando calidad, estabilidad y cumplimiento normativo antes del despliegue a producción.

Normas de referencia:

ISO/IEC 12207 – Procesos de verificación y validación

ISO/IEC 25010 – Modelo de calidad del software

ISO/IEC 29119 – Pruebas de software

2. ALCANCE

Este documento aplica a:

- Pruebas funcionales
- Pruebas no funcionales
- Pruebas de integración
- Pruebas de aceptación

Aplica a entornos de desarrollo, pruebas (QA) y preproducción.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Las pruebas deben involucrar los siguientes roles:

- **QA Lead:** Responsable de la planificación, control del proceso de pruebas y autoridad exclusiva para **autorizar o bloquear** la liberación a producción.
- **Tester / QA Engineer:** Diseño y ejecución de casos de prueba, y registro de evidencias inmutables.
- **Tech Lead:** Soporte técnico y resolución obligatoria de defectos detectados.
- **Project Manager:** Seguimiento del cronograma de pruebas y aprobación final de resultados de gestión.

4. ESTRATEGIA DE PRUEBAS

La estrategia de pruebas debe definir:

- Tipo de pruebas a ejecutar
- Nivel de automatización
- Criterios de entrada y salida
- Entornos de prueba
- Datos de prueba necesarios

La estrategia debe alinearse con la arquitectura definida en DOC-ARCH-001.

5. PLAN DE PRUEBAS

El Plan de Pruebas debe contener como mínimo:

- Identificación del proyecto
- Alcance de las pruebas
- Funcionalidades incluidas y excluidas
- Cronograma estimado
- Recursos asignados
- Herramientas de prueba

El plan debe ser aprobado antes de iniciar la ejecución.

6. DISEÑO DE CASOS DE PRUEBA

Todo caso de prueba debe documentarse bajo los siguientes campos:

- **Identificador Único:** CP-CSJ-XXX.
- **Requisito Asociado:** Vínculo obligatorio al código RF-CSJ-XX o RNF-XXX-XX del SRS.
- **Escenario:** Descripción clara del objetivo de la prueba.
- **Precondiciones:** Estado inicial necesario del sistema.
- **Pasos Detallados:** Secuencia de acciones para ejecutar la prueba.
- **Datos de Entrada:** Valores específicos requeridos para la ejecución.
- **Resultado Esperado:** Comportamiento verificable que define el éxito de la prueba.

7. EJECUCIÓN DE PRUEBAS

Durante la ejecución se debe registrar:

- Fecha de ejecución
- Resultado obtenido (Aprobado / Fallido)
- Evidencia (capturas, logs, videos)
- Observaciones relevantes

No se permite ejecución sin registro de evidencia.

8. GESTIÓN DE DEFECTOS

Los defectos detectados deben:

- Registrarse formalmente
- Tener severidad asignada
- Estar vinculados a un caso de prueba

- Ser corregidos y retesteados

Los defectos críticos deben resolverse antes del pase a producción.

9. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

El software será considerado apto para producción únicamente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. **Cobertura de Críticos:** El 100% de los casos de prueba críticos (funcionales y no funcionales) deben estar en estado APROBADO.
2. **Densidad de Defectos:** Tolerancia CERO (0) para defectos en estado "Bloqueante" o "Crítico".
3. **Validación de RNF:** Cumplimiento total de los umbrales (thresholds) de seguridad y performance definidos en el SRS.
4. **Trazabilidad:** La Matriz de Trazabilidad (DOC-TRZ-001) debe estar completa y validada por el QA Lead.

10. EVIDENCIA DE PRUEBAS

Es obligatorio registrar evidencia (capturas de pantalla, logs o videos) por cada ejecución realizada.

- **Ruta de Almacenamiento:** Toda evidencia debe guardarse en ROOT/evidence/[release_version]/.
- **Inmutabilidad:** Queda estrictamente prohibido modificar o eliminar evidencias una vez que el ciclo de prueba ha sido cerrado y la versión liberada.

11. TRAZABILIDAD

Las pruebas deben mantener trazabilidad con:

- DOC-REQ-002 – Requisitos
- DOC-MOD-001 – Diseño
- DOC-TRZ-001 – Matriz de Trazabilidad

12. CONTROL DE CAMBIOS

Si un requisito cambia, se debe:

- Actualizar casos afectados
- Ejecutar pruebas de regresión
- Documentar el impacto según DOC-CHG-001

13. CIERRE DE PRUEBAS

El cierre de pruebas incluye:

- Informe final de pruebas
- Estado de defectos
- Recomendación de liberación
- Aprobación formal